

IQUIQUE, 20 de octubre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.944.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 238 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 15.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

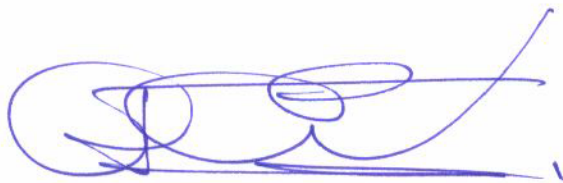
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al estudiante FELIPE IGNACIO PARDO TAPIA, Rut [REDACTED], de la carrera Psicología, Código 2370, por la cantidad de \$ 198.000.- (ciento noventa y ocho mil pesos), para gastos de celebración de la Semana de la Carrera.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE - 010402010142.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

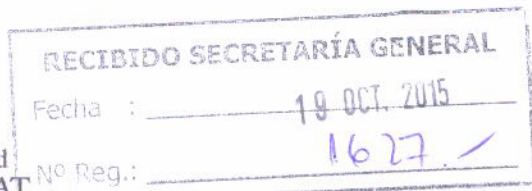
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



27 OCT 2015



DGAE/238/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE PARA ALUMNO.

FECHA : IQUIQUE, 15 OCTUBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Felipe Ignacio Pardo Tapia, Rut:** [REDACTED] Presidente Centro de Estudiantes, carrera Psicología, código 2370, por la cantidad de **\$ 198.000** (ciento noventa y ocho, mil pesos).- El que será utilizado, para realizar actividades en la semana de la carrera.

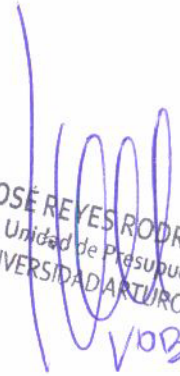
Monto: **\$ 198.000.-** (ciento noventa y ocho, mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10PRE - 010402010142.**

Se adjunta copia carta de solicitud, la cual debe ser rendida a Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles


JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuestos
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

IPH/ccc
C/copia:
-Archivo..



16.10.2015

Iquique, 15 de octubre de 2015

Ignacio Prieto Henríquez
Director de Asuntos Estudiantiles
Universidad Arturo Prat
Casa Central
Presente


De mi consideración:

Estimado, junto con saludarlo, distraigo su atención para solicitarle a través de esta carta los fondos del Centro de Estudiantes de Psicología correspondientes a los mil pesos (\$1000) por alumno o alumna matriculada. Todo esto en el marco de nuestro Seminario "¿Cómo enfrentar los desafíos del siglo XXI en educación?" y de nuestra semana de la carrera. Para estos fines el alumno responsable será:

- Felipe Ignacio Pardo Tapia
- RUT: [REDACTED]
- Carrera: Psicología (2370)
- Cargo: Presidente Centro de Estudiantes

Esperando una pronta respuesta y sin nada más que agregar, se despide atentamente:

\$ 198.000 -


Karime Rojas Navea
Secretaria de Finanzas
Centro de Estudiantes
Psicología, UNAP

C.C: Cecilia Cortes Campos


JOSE REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
16.10.2015